CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Cultura, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para 2025. (2025060823)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoquinto del Decreto 168/2024, de 26 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas a personas jurídico-privadas sin ánimo de lucro, con fines culturales, para la realización de proyectos de actividades de carácter cultural en municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria (DOE n.º 10, de 16 de enero de 2025), que regula los órganos de ordenación, instrucción y valoración,

RESUELVO:

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas:

Presidente:

Secretario General de Cultura:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Vicepresidente:

Director del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Antonio Manuel Marín Cumplido.

Vocales:

Director de Medios Audiovisuales y Filmoteca de Extremadura:

Antonio Gil Aparicio.

Director de la Editora Regional de Extremadura:

Antonio José Girol García.

Jefa de Servicio de Museos y Artes Visuales:

M.a Jesús Romero Aguilar.

Jefa de Sección de Promoción Cultural:

María Cecilia Vega Ferrera.

Jefa de Sección de la Editora Regional:

Josefina Hernández Ramos.

Jefa de Negociado de Promoción Cultural e Infraestructuras:

Ana Jiménez Frontela.

Secretario:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura:

Alejandro Acedo Lavado.

Secretaria suplente: Cristina Fernández Lorenzo.

Mérida, 7 de marzo de 2025.

El Secretario General de Cultura, FRANCISCO JOSÉ PALOMINO GUERRA

• • •